

**Plan de Desarrollo Municipal basado en los
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la
Organización de las Naciones Unidas
2020-2030**



**MUNICIPALIDAD
DE POCOCHI**

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Noviembre, 2019



PRESENTACIÓN

Durante la administración municipal 2016 – 2020 se sentaron las bases para el desarrollo integral y sostenible orientado al bienestar social.

Con una experiencia enriquecedora del quehacer municipal y una visión clara del potencial del Cantón de Pococí en los diversos ámbitos de desarrollo, se plantea en este renovado plan de gobierno los programas, proyectos y acciones que harán posible posicionar al cantón, en una vitrina privilegiada que mejore las condiciones de vida de los habitantes del cantón a través de un desarrollo sostenible y potenciando los esfuerzos individuales y colectivos de manera integrada.

Una gestión eficiente y transparente aportará la confianza de los habitantes en esta institución, de manera que, en conjunto, logremos alcanzar los grandes retos en materia de infraestructura pública, economía y prestación de servicios de calidad.

¡Visión y Experiencia!

Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Alcaldesa



Contenido

1. Antecedentes.....	4
2. Marco Estratégico.....	5
3. Desarrollo municipal basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible:	6
3.1. OBJETIVO 1. Fin de la pobreza	6
3.2. OBJETIVO 2. Hambre cero.....	7
3.3. OBJETIVO 3. Salud y bienestar.....	9
3.4. OBJETIVO 4. Educación de Calidad.....	10
3.5. OBJETIVO 5. Igualdad de género.....	12
3.6. Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.	13
3.7. OBJETIVO 7: Energía asequible y no contaminante.	15
3.8. OBJETIVO 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	16
3.10. OBJETIVO 10. Reducción de las desigualdades.....	20
3.11. OBJETIVO 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	21
3.12. OBJETIVO 12: Producción y consumo responsables.....	23
3.13. OBJETIVO 13. Acción por el clima.	23
3.14. OBJETIVO 14: Vida submarina.	24
3.15. OBJETIVO 15: Vida y ecosistemas terrestres.	25
3.16. OBJETIVO 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	26
3.17. OBJETIVO 17. Alianzas para lograr los objetivos.....	27
3.18. OBJETIVO 18. Fortalecimiento Institucional.....	28
4. Seguimiento y control del plan.....	31
5. Evaluación del plan:	31

1. Antecedentes.

Durante la administración municipal del periodo 2016-2020, se sentaron las bases en la Municipalidad para iniciar con un desarrollo cantonal orientado por los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Estas bases se reflejan en la modernización de los procedimientos, organigrama y planes impulsados por la administración.

Para alcanzar las metas de desarrollo sostenible, todos tienen que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas de manera individual.

Actualmente los organismos internacionales y nacionales, Gobierno Central e instituciones del estado están vinculando sus acciones con los ODS. La Municipalidad de Pococí no debe quedarse atrás, por lo que en el proceso de modernización debe alinear sus acciones con estos objetivos, de esta manera se facilita la vinculación de los cooperantes externos con los programas, proyectos y acciones a desarrollar por los departamentos y unidades municipales, a su vez, podrá la Municipalidad ser cooperante de los esfuerzos de otras organizaciones para alcanzar las metas.

De acuerdo a los fines y potestades del gobierno local, podrá administrar los intereses y servicios cantonales trabajando con los objetivos de manera directa o como cooperante de organizaciones externas.

El presente plan de desarrollo actualizará el “Plan de Desarrollo Municipal Periodo 2017 – 2022”, cambiando el formato establecido por “Ejes” a la nueva adaptación basado en los ODS, además de incorporar variables sociales, ambientales y financieras que satisfagan las necesidades e intereses actuales del municipio.

Además, la Municipalidad entiende que debe fortalecer su gestión de procesos internos, para contar con una institución eficiente que logre los mayores beneficios

con los menores costos, por lo cual se incorpora un objetivo institucional denominado “Fortalecimiento Institucional”.

2. Marco Estratégico.

Visión:

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón de Pococí a través de un desarrollo integral y sostenible.

Misión:

Generar bienestar social a todos los habitantes y visitantes del cantón de Pococí a través de la construcción de infraestructura pública, dinamizar la economía y prestar servicios de calidad utilizando los recursos de manera eficiente y transparente.

Valores:

Compromiso: Actitud de compromiso con las labores encomendadas, visualizando las mismas como parte de un engranaje mayor y como elementos claves para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Responsabilidad: Conducta prudente, ética y fiable que permita administrar correctamente los recursos del municipio.

Excelencia: Constante interés por suministrar productos y servicios que cumplan con las expectativas de los habitantes del Cantón en cuanto a tiempo, costo, calidad y eficiencia en los procesos que se aplican.

Transparencia: Actuación institucional en apego a la legalidad y criterios técnicos.

Confianza: La confianza tiene que ver con la fe en la palabra empeñada y en los buenos deseos del otro.

Trabajo en equipo: En tiempos de individualismo extremo, la gestión común y el trabajo en equipo se convierten en un valor altamente demandado, que sirve para ejercer la tolerancia, el respeto y la consideración.

3. Desarrollo municipal basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

3.1. OBJETIVO 1. Fin de la pobreza



Reseña de la ONU: Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad. Los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los países propensos a sufrir desastres y brindar apoyo para enfrentarse a las dificultades económicas. Estos sistemas

ayudarán a fortalecer las respuestas de las poblaciones afectadas ante pérdidas económicas inesperadas durante los desastres y, finalmente, ayudarán a erradicar la pobreza extrema en las zonas más empobrecidas.

Departamentos afines:

Bienestar Social, Familia y Mujer, Gestión de Desarrollo Urbano, Rural y Ambiental, Patentes, Zona Marítima Terrestre, Topografía, Comisión Municipal de Emergencias.

Proyectos:

Pococi Resiliente.

Titulación de tierras: Continuar apoyando el ordenamiento del territorio donde se ubica la finca de JAPDEVA, bajo la alianza entre Municipalidad, MINAE, JAPDEVA, ICT; a efecto de normar los poblados y comercio existente en esa área.

Programas:

Apoyo a empleate.

Proyectos de vivienda social.

Gestión de riesgo de desastres.

Acciones:

Contratación de mano de obra local en proyectos de obras públicas.

Creación de la oficina de Gestión de Riesgo.

Apoyo a la Comisión Cantonal de Emergencia, en los planes de prevención de desastres naturales y en la implementación de planes de atención a emergencias.

3.2. OBJETIVO 2. Hambre cero.



Reseña de la ONU: Las inversiones en agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles son necesarios para ayudar a mitigar las dificultades del hambre.

Departamentos afines:

Bienestar Social, Familia y Mujer, Gestión de Desarrollo Urbano, Rural y Ambiental.

Proyectos:

Mejora o remodelaciones de CEN-CINAI.



Programas:

Programa de desarrollo agropecuario diversificado y fortalecimiento de la agroindustria.

Acciones:

Gestiones con MINAE, CNP, INA, INDER, INCOPECA en temas de productividad y seguridad alimentaria.

Gestionar la construcción de un mercado municipal.

Potenciar la producción e industrialización de productos locales con demanda internacional.

Promover e impulsar la creación de oportunidades de negocios en las comunidades rurales agregando valor a los recursos tangibles e intangibles de las comunidades.

Desarrollar cadenas de valor dentro y fuera de la región que van desde la producción, elaboración y distribución creando un sistema integral que agrega valor

Formar una red entre los productores entre los productores a nivel nacional e internacional

Fomentar el consumo de productos locales

Brindar el apoyo para el desarrollo técnico y transformación productos.

Gestionar los apoyos técnicos y capacitación con las diferentes instituciones para el desarrollo de los productores ganaderos.

Apoyar el desarrollo de la industria ganadera

Facilitar las gestiones de permisos y otros para la instalación de una planta de procesamiento de carne.

3.3. OBJETIVO 3. Salud y bienestar.



Reseña de la ONU: Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios

médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas.

Departamentos afines:

Bienestar social, familia y mujer. Gestión de Desarrollo urbano, rural y ambiental. Desarrollo urbano y rural. Obras Civiles. Gestión ambiental, Zona Marítimo Terrestre.

Proyectos:

Gestión para la construcción del Nuevo Hospital de Guápiles, área de salud en Cariari y Guápiles.

Construcción y mantenimiento de espacios recreativos y deportivos.

Programas:

Sensibilización a la población sobre el tratamiento de las aguas residuales.

Programa de estilos de vida Saludables.

Acciones:

Apoyo a acciones de fortalecimiento de servicios de salud (EBAIS) que se implementen en atención a las necesidades de la ciudadanía.

Gestión para construir la Delegación Policial en el distrito de Guápiles.

Distribución proporcional del presupuesto de deporte entre las diferentes disciplinas deportivas y por distrito según participación y rendimiento.

Coordinación de acciones inter-institucionales para fortalecer la actividad competitiva y recreativa.

Establecimiento y ejecución de un Programa de deporte y recreación que incentive estilos de vida saludable.

Promover el “remo olímpico” en las zonas costeras, como mecanismo para la movilidad social y desarrollo económico.

Gestiones para mejorar las condiciones de salud con el IMAS, CCSS, Ministerio de Salud, AyA.

Promover el turismo en grupos vulnerables.

3.4. OBJETIVO 4. Educación de Calidad.



Reseña de la ONU:

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de

familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

Departamentos afines:

Bienestar social, familia y mujer. Obras Civiles. Planificación institucional.

Proyectos:

Mejora o remodelaciones de la infraestructura educativa.

Programas:

Donación de equipo y mobiliario deportivo, recreativo.

Mejora del inglés. (CINDE).

Gestiones con el MEP para abrir nuevas escuelas y ampliar la cantidad de colegios técnicos.

Acciones:

Desembolso a las Juntas de educación.

Continuar con las gestiones realizadas para crear una Sede del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Seguir impulsando las acciones para transformar el Recinto de la UCR Guápiles a una Sede Universitaria.

Gestionar y apoyar el sistema educativo para lograr una disminución de la deserción y mayor nivel académico de los niños, niñas y adolescentes, mediante el acceso a las tecnologías.

Coordinar e impulsar con el Ministerio de Educación Pública y otras instituciones acciones para mejorar la accesibilidad de la población a los sistemas educativos.

Gestión ante DINADECO y otras instituciones para capacitar a las organizaciones de base, en temas organizacionales, administrativos y financieras.

Fomentar el acceso a la educación no formal a través de capacitaciones que mejoren las habilidades y capacidades en temas específicos, por ejemplo, habilidades blandas, tecnología, idiomas, financiera, turismo, innovación, creación de empresas entre otros.



3.5. OBJETIVO 5. Igualdad de género.

Reseña de la ONU:

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo. Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres, es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo.

Departamentos afines:

Bienestar Social, Familia y Mujer y Talento humano.

Programas:

Asistencia a mujeres en situaciones vulnerables.

Acciones:

Ejecutar programas de vejez activa y plena.

Desarrollar y coordinar programas contra problemas como bullying, maltratos, abusos y violación de grupos diversos.

Impulsar y gestionar acciones concretas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, la asesoría jurídica, básica en este tema.

Apoyar programas que incentiven la generación de estrategias sobre independencia económica para aquellos sectores de la población más vulnerables.

Continuar las acciones para ayudar a personas en situación de calle. Como construir centros de rehabilitación integral, campañas distritales.

Desarrollar programas de Masculinidad.

Gestiones con el IMAS e INAMU para promover el emprendedurismo de las Mujeres.

3.6. Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.



Reseña de la ONU : Para mejorar el acceso a agua apta para el consumo y al saneamiento, y la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce entre las comunidades locales en varios países en desarrollo del África Subsahariana, Asia Central, Asia Meridional, Asia Oriental y Asia Sudoriental.

Departamentos afines:

Alcaldía. Gestión de Desarrollo Urbano, Rural y Ambiental. Desarrollo Urbano y Rural. Obras Civiles. Gestión ambiental.

Proyectos:

Ampliación de infraestructura de agua potable.

Programas:

Limpieza de ríos y quebradas. Reforestación de zonas acuíferas. Ampliación de las rutas de recolección de desechos sólidos y reciclaje.

Promoción y apoyo al sector Acuícola.

Acciones:

Continuar las acciones con AyA para ampliación de servicios e impulsar la instalación de plantas potabilizadoras en zonas vulnerables.

Promover la legislación que garantice la protección de las zonas de recarga de los acuíferos de Guácimo y Pococí y contemple el aprovechamiento sostenible del agua.

Gestionar la adquisición de tierras en las áreas cercanas a las tomas de agua.

Gestionar y aplicar la ley si es necesario, para la recuperación del río Guápiles y otros ríos del cantón.

Gestionar ante AYA para la dotación de recurso hídrico en comunidades alejadas o vulnerables.

Dar seguimiento a las acciones realizadas para lograr la construcción del alcantarillado sanitario del Cantón.

3.7. OBJETIVO 7: Energía asequible y no contaminante.



Reseña de la ONU: El avance en todos los ámbitos de la energía sostenible no está a la altura de lo que se necesita para lograr su acceso universal y alcanzar las metas de este Objetivo. Se debe aumentar el uso de energía renovable en sectores como el de la calefacción y el transporte. Asimismo, son necesarias las inversiones públicas y privadas en energía; así como mayores niveles

de financiación y políticas con compromisos más audaces, además de la buena disposición de los países para adoptar nuevas tecnologías en una escala mucho más amplia.

Departamentos afines: Obras Civiles, Gestión Ambiental.

Programas:

Alcaldía, Programa de manejo integral de los residuos sólidos como alternativas de generación de energías limpias.

Programa de sensibilización de la población en el uso adecuado de los recursos naturales y la energía.

Acciones:

Promover la utilización de paneles solares.

Gestión para ampliación de servicio de electricidad en zonas vulnerables.

Promover el uso de vehículos de transporte públicos y particulares con motores eléctricos o energías limpias.

Promover la utilización de biodigestores en las zonas rurales.

3.8. OBJETIVO 8: Trabajo decente y crecimiento económico.



Reseña de la ONU: Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. El aumento de los compromisos con el comercio, la banca y la infraestructura agrícola también ayudará a aumentar la productividad y a reducir los niveles de desempleo en las regiones más empobrecidas del mundo.

Proyectos:

Marca Cantón.

Ventanilla Única (IFAM-MEIC)

Programas:

Programa de gestión de desarrollo social y económico, (Departamento de apoyo empresarial y turismo)

Programa de desarrollo agropecuario diversificado y fortalecimiento de la agroindustria.

Acciones:

Fomentar las condiciones para la atracción de inversión en zonas francas que promueva la producción de bienes, servicios y la generación de empleo local.

Establecer mecanismos operativos y legales que permitan disminuir el costo de las empresas para hacer negocios en el cantón.

Fortalecer el sistema productivo cantonal, dando énfasis al emprendedurismo, micro, pequeña y mediana empresa.

Mejorar el clima de negocios e inversión mediante la creación de un departamento de desarrollo empresarial.

Apoyo a la innovación y encadenamientos productivos.

Impulso y fortalecimiento de ferias turísticas y artesanales.

Impulso al geo turismo y turismo rural.

Fomentar la creación de empresas cooperativas.

Darle seguimiento diagnóstico de las empresas y emprendedores existentes.

Continuar con el mapeo de los servicios disponibles para establecimiento de empresas.

Gestionar proyectos de valor agregado para la producción Pocociceña.

Gestión de Infraestructura para la Feria del Agricultor y artesanía, ante las instituciones pertinentes.

Promover las certificaciones ambientales y declaratorias de interés turístico en el cantón.

Continuar con la gestión del proyecto de Ley de Patentes.

Proyecto de incentivos a las empresas que se instalen en el cantón.

Promover la apertura de rutas turísticas para el desarrollo ecoturismo rural.

3.9. OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura.



Reseña de la ONU: El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética. Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios celulares móviles para que las personas puedan estar conectadas.

Departamentos afines: Departamento Apoyo Empresarial

Proyectos: Proyectos de construcción de infraestructura: caminos, puentes, aceras.

Obras comunales: Salones comunales, oficinas de gestión de asociaciones,

Programas:

Programa de demarcación e instalación de Parquímetros en el Cantón.

Acciones:

Crear un programa de infraestructura vial que priorice las rutas más importantes y fomente el desarrollo económico y social.

Diseñar una política cantonal a partir del modelo “conservación vial participativa” para la gestión y mantenimiento de los caminos, calles y puentes.

Apertura de nuevos puentes, avenidas y calles, para mejorar las vías de acceso en caso de emergencia, la movilidad de la producción, reducción de la

contaminación y presas en los cascos centrales de distritos, reducir las presas y la contaminación ambiental. (Calle Sector este, Roxana a Calle 6, a Puente Ruta 32), (Calle oeste de Toro Amarillo a Puente en Ruta 32).

Construcción de un edificio municipal moderno y amigable con el ambiente.

Continuar con las acciones para la adquisición un tajo permanente y de un quebrador.

Diseño y construcción de kioscos en el Bulevar y Parque central de Guápiles, con los servicios de higiene y la estética necesaria para ubicar servicios de vendedores ambulantes.

Planeamiento e inicio de construcción de una ciclo vía Inter-distrital, (Jiménez, Guápiles, La Colonia, La Rita, Roxana y Cariari).

Mejoramiento de parques recreativos distritales.

Apertura, rehabilitación y conservación de caminos, calles y puentes, a partir del modelo “conservación vial participativa”.

Promover la construcción de ciudades inteligentes.

Continuar con la coordinación y fiscalización de las gestiones para la construcción de nuevos cuadrantes en el recorrido de los 19 kilómetros que le corresponden al Cantón de Pococí, producto de la ampliación de la ruta 32.

Delimitación de nuestro cantón mediante la colocación de mojones.

3.10. OBJETIVO 10. Reducción de las desigualdades



Reseña de la ONU: Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo, además de aumentar

la participación del voto de los países en desarrollo dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Finalmente, las innovaciones en tecnología pueden ayudar a reducir elevado costo de transferir dinero para los trabajadores migrantes

Programas:

Programa de apoyo a personas especiales.

Acciones:

Cumplimiento y fiscalización de la Ley 7600 en obras públicas y privadas.

Gestión para construir un Centro de Restauración para personas en vulnerabilidad social, como problemas de adicción, indigencia, entre otros.

Gestionar la instalación de puestos de control para la inmigración.

Programa para la reinserción a la sociedad de personas con problemas de adicción, indigencia y privados de libertad.

Gestión de proyectos de vivienda y mejora de éstas, para familias de escasos recursos, mediante Convenios y alianzas institucionales.

Fomentar las relaciones interinstitucionales para el cumplimiento de los derechos de las personas jóvenes.

Estimular a las personas jóvenes a la integración y participación activa en las organizaciones de base, grupos organizados e institucionales.

Gestionar el recurso humano de las diferentes instituciones para promover los proyectos necesarios de participación y capacitación de los jóvenes de Pococí en el Centro Cívico por la Paz.

Canalizar de la mejor manera el recurso transferido por el Consejo de la Persona Joven a la Municipalidad en la implementación de proyectos acorde con las necesidades de las juventudes del cantón de Pococí y necesidades globales.

Realizar el censo en el Cantón de Pococí para la población con discapacidad, para planear programas de salud, educación y otros a los que tienen derechos en los sectores más vulnerables.

Velar por el cumplimiento de la legislación vigente dentro del rango de acción de la municipalidad y acorde a sus competencias y servicios prestados.

Dar seguimiento y brindar recursos a la Política Cantonal en Discapacidad.

3.11. OBJETIVO 11: Ciudades y comunidades sostenibles.



Reseña de la ONU: Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios

municipales de recogida de desechos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Proyectos: Bulevar Pococí.

Programas:

Creación del departamento de gestión de riesgo de desastres.

Dar seguimiento al programa de educación ambiental a la población.

Dar continuidad al programa de instalación de internet inalámbrico en el parque central de cada distrito.

Recuperación de espacios públicos.

Acciones:

Concluir con el Plan Regulador para definir las regulaciones necesarias para un adecuado uso del territorio.

Gestionar la implementación del acceso de la conectividad de fibra óptica en el Cantón.

Aplicación y fiscalización de la Ley de urbanismo.

Manejo Integral de los residuos sólidos y líquidos, incluye centros de acopio y relleno sanitario.

Gestionar la construcción de un alcantarillado pluvial para Guápiles y Cariari.

Conclusión de la cartografía cantonal.

Promover la movilidad en transporte público.

Promover el uso de movilidad limpia y saludable.

Promover la construcción pública y privada con certificaciones ambientales

3.12. OBJETIVO 12: Producción y consumo responsables.



En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenible es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Acciones:

Desarrollo del Programa de Micro-empresarios Recicladores, con posibles empresas mixtas y cooperativas.

Promover la certificación y creación de empresas “B”.

Gestionar una Ley de pago de incentivos por certificar la producción y consumo responsable.

3.13. OBJETIVO 13. Acción por el clima.

Para fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático, los países adoptaron el Acuerdo de París en la COP21 en París, que entró en vigor en noviembre de 2016. En el acuerdo, todos los países acordaron trabajar para limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados. Usted



puede obtener más información sobre el acuerdo aquí. La implementación del Acuerdo de París es esencial para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y proporciona una hoja de ruta para acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática que el mundo necesita. Usted puede ver qué países han firmado el acuerdo y cuáles han presentado su ratificación. A abril de 2018, 175 Partes han ratificado el Acuerdo de París y 10 países en desarrollo presentaron la primera versión de sus planes nacionales de adaptación, para responder al cambio climático.

Programas:

Plan de descarbonización Pococí.

Promover la obtención de la Bandera Azul Ecológica en la institución.

Promover programas ambientales en empresas e instituciones.

Acciones:

Promover la creación de huertas urbanas.

Creación de la oficina de gestión de riesgo.

Gestión del proceso de dragado y limpieza de canales de manera preventiva.

3.14. OBJETIVO 14: Vida submarina.



La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el

funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

Las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Programas:

Reducción de uso de plástico. Plan de Desarrollo de la zona costera.

Acciones:

Gestiones con INCOPECA para el desarrollo del plan de zona costera.

Implementar el manual de compras verdes.

Eliminar la utilización del plástico de un solo uso.

3.15. OBJETIVO 15: Vida y ecosistemas terrestres.



A pesar de los grandes desafíos, se están realizando esfuerzos para gestionar los bosques y combatir la desertificación. Actualmente, se están implementando dos acuerdos internacionales que promueven el uso de los recursos de manera equitativa, y también se está realizando inversiones financieras en apoyo de la biodiversidad.

Programas: Gestiones con FONAFIFO y ASIREA para el programa de pago por servicios ambientales. Programa escolar de sensibilización ambiental

Acciones:

Creación de un programa de reforestación en zonas protegidas y orillas de ríos, conformando corredores biológicos en coordinación con entes afines.

Promover la construcción del vivero municipal.

3.16. OBJETIVO 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.



Reseña de la ONU: Si bien los casos de homicidios y trata de personas han experimentado un progreso significativo en la última década, todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia. Las violaciones de los derechos del niño a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países

en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo.

Programas:

Gestiones del programa “Sembrando Seguridad”

Acciones:

Gestión y apoyo a la función policíaca y demás esfuerzos de seguridad ciudadana.

Establecimiento de la Policía Municipal.

Instalación de cámaras de vigilancia, en la zona comercial de las ciudades de Guápiles y Cariari y ampliación hacia otras zonas.

Coordinación interinstitucional para disminuir los problemas migratorios en el cantón.

Iluminación de espacios de recreación (*parques y otros*).

Promover la creación de espacios urbanos, para la sana recreación familiar.

Brindar el mantenimiento y administración al Centro Cívico por la Paz.

Gestionar la aprobación de la política cultural cantonal vinculada a la política nacional de desarrollo.

Propiciar espacios para la realización de actividades artístico-culturales

Apoyo a actividades artístico-culturales, que permitan identidad y sano entretenimiento a la población.

Gestión y apoyo a las autoridades, para la recuperación y adecuada conservación del patrimonio cultural local.

3.17. OBJETIVO 17. Alianzas para lograr los objetivos.



Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son

necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Por otro lado, se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de billones de dólares de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera directa, son necesarias en sectores críticos, especialmente en los países en desarrollo. Estas incluyen la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público tendrá que establecer una dirección clara. La revisión y supervisión de los esquemas de trabajo, los reglamentos y las estructuras de incentivos, que permiten estas inversiones, deben ser repotenciados para atraer nuevas inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible.

Acciones:

Integración de servicios de las instituciones públicas atinentes (convenios interinstitucionales).

Impulsar la creación de sociedades de economías mixtas para promover el desarrollo cantonal.

Rendir cuentas al Concejo Municipal y a las comunidades.

Vincular y dar seguimiento a los proyectos interinstitucionales a través del CCCI.

Elaborar el presupuesto municipal por medios de los modelos de participación ciudadana.



3.18. OBJETIVO 18. Fortalecimiento Institucional.

La Municipalidad entiende que debe fortalecer su gestión de procesos internos, para contar con una institución eficiente que logre los mayores

beneficios con los menores costos, por lo cual se incorpora un objetivo institucional denominado “Fortalecimiento Institucional”.

Departamentos afines: Planificación Estratégica, Despacho de la Alcaldía.

Programas:

Mejoramiento y continuidad del programa de comunicación institucional y clima organizacional “Vamos a Bordo”.

Acciones:

Continuar con la modernización de la organización municipal durante el periodo de gobierno, dotando de recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para el mejoramiento del servicio al público, realizando una priorización adecuada a los recursos económicos existentes.

Mejorar los procesos administrativos internos para alcanzar la eficiencia, eficacia y productividad en los servicios brindados.

Dar seguimiento a la elaboración de los manuales de procedimiento departamentales.

Prevenir la corrupción interna y externa en la que puedan incurrir los funcionarios municipales, mediante la aplicación efectiva de los reglamentos y leyes vigentes.

Capacitar a los funcionarios municipales sobre temas de reglamentos y normativas del quehacer público.

Dar continuidad a la implementación del programa Municipalidad Digital (uso de Tecnología y simplificación de trámites).

Implementación de un sistema de evaluación del desempeño, que oriente la gestión, facilite el apoyo y la rendición de cuentas.

Mejorar la gestión de cobro, creando opciones digitales para la recaudación efectiva de los tributos municipales.

Dar seguimiento al Plan de Desarrollo tributario, que permita reducir la carga impositiva de las empresas.

Presentación del anteproyecto de modificación de la ley de patentes del cantón. Para permitir la instalación de un rotulo gratis a cada comercio del cantón y disminuir el costo de adicionales.

Implementar la gestión por procesos y metas que permita dar seguimiento y medir las acciones de los departamentos municipales.

Dar continuidad y mejorar los mecanismos de medición y evaluación de calidad en las acciones municipales.

Evaluar y negociar la Convención Colectiva, como una herramienta que asegure los derechos de los trabajadores y los intereses municipales.

Darle seguimiento al fortalecimiento del departamento de Gestión Ambiental para que se convierta en un Departamento Ambiental integral en materia de ambiente, que gestione y coordine las actividades y proyectos afines, permitiendo mediante un adecuado uso de los recursos naturales, un desarrollo en armonía con el ambiente.

Darle seguimiento al fortalecimiento del departamento de Obras Civiles para que se convierta en un departamento que cuente con el suficiente musculo económico para brindar un servicio óptimo a la comunidad.

Fortalecer el departamento de Tecnologías de Información para mejorar los canales de comunicación y control entre departamentos.

Fortalecer mediante la capacitación a todos los funcionarios municipales para mejorar los servicios prestados e impulsar el desarrollo humano de los funcionarios.

4. Seguimiento y control del plan.

Una vez aprobado el plan se deben asignar las responsabilidades correspondientes, analizando de forma armoniosa con los demás planes institucionales los plazos (corto, mediano y largo plazo) en que se irán desarrollando las diferentes acciones plasmadas en este programa de gobierno.

Cada ODS tendrá vinculado uno o varios departamentos, de tal manera que se ejecuten acciones conjuntas para el logro de los objetivos.

Además, se vincularán las acciones de las instituciones u organizaciones externas a la Municipalidad a través de los ODS.

Se plantea la siguiente matriz para el seguimiento y las asignaciones de responsables que deban establecerse.

Objetivo	Acción propuesta	Actividades por realizar	Plazo de Ejecución (C.P, M.P, L.P)	Forma de Seguimiento	Responsable asignado

5. Evaluación del plan:

Se propone para la respectiva evaluación sobre el alcance y cumplimiento del presente plan la siguiente matriz, la cual deberá ser evaluada conforme la periodicidad que se establezca desde la Alcaldía a los departamentos responsables.

Objetivo	Acción propuesta	Actividades realizadas	Periodicidad de seguimiento	Indicador	Resultados alcanzados	Observaciones